



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 17**

**marzo 23 de 2018**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2014-01280-00	REPARACION DIRECTA	VEGA ESTRADA OLGA ESPERANZA	MUNICIPIO DE CUCUTA- E.S.E. IMSALUD I.P.S. UNIDAD BÁSICA COMUNEROS	<b>Auto requiere</b> REQUIERASE por secretaria al apoderado de la E.S.E IMSALUD, a efectos de que allegue la direccion del llamado en garantia Angel Mauricio Galvan Mena	2	22/03/2018
2	540013333006-2016-00168-00	REPARACION DIRECTA	CARLOS EDUARDO MANZANO TARAZONA Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER ESP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPRESA PUBLICAS DE MEDELLIN	<b>Auto resuelve admisibilidad reforma demanda</b> ADMITASE la reforma de la demanda en ejercicio del medio de control de reparacion directa presentado por los señores Diomar Jesus Manzano Garcia y otros en contra de Centrales Electricas del Norte de Santander y Empresas Publicas de Medellin E.P.S, igualmente Corrase Traslado de la misma a las partes demandadas.	1	22/03/2018
3	540013333006-2016-00238-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY ALICIA VARGAS MARIÑO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS	<b>Auto resuelve admisibilidad reforma demanda</b> ADMITASE la reforma de la demanda en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, presentado por la señora Nancy Alicia Vargas Mariño en contra del Municipio de los Patios y el Departamento de Norte de Santander, igualmente Corrase Traslado de la misma a las partes demandadas.	1	22/03/2018
4	540013333006-2017-00114-00	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Audiencia Especial De Pacto De Cumplimiento Ley 472 de 1998</b> el Despacho fija como fecha y hora para la celebracion de la audiencia de pacto de cumplimiento conforme a lo establecido en el articulo 27 de la Ley 472 de 1998 para el dia 04 de mayo de 2018 a las 3:00 p.m	1	22/03/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

*De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 23 de marzo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 23 de marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*



*AMAIDANE FIGUEROA SUAREZ*

*Secretaria*